

La UCR toma medidas de contención del gasto para enfrentar la crisis fiscal

El ahorro será de ₡2 000 millones anuales

4 SEPT 2018 Gestión UCR



La administración de la Universidad de Costa Rica planteó **una estrategia para contener el gasto**, con el fin de evitar problemas financieros y estrechez de recursos, debido a las austeras medidas que el gobierno central está tomando para prevenir una crisis fiscal, las cuales afectan el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Las medidas las presentó el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, al Consejo de Rectoría Ampliado el pasado 12 de julio, y allí indicó que **el ahorro aproximado será de ₡2 000 millones anuales**.

El rector manifestó que con estas decisiones se busca **garantizar la sostenibilidad y la solidez financiera de la Universidad**, institución esencial para el desarrollo de la sociedad costarricense, **sin trastocar su actividad sustantiva**.

Para las personas funcionarias docentes, la propuesta es que de ahora en adelante **no se asignen dedicaciones exclusivas si no tiene al menos el grado académico de licenciatura**. En el caso de las **personas administrativas**, se otorgará a quienes ocupen un puesto que **tenga como requisito ser licenciado**.

Asimismo, para asignar el **incentivo salarial por mérito académico**, se propone que los porcentajes máximos pasen de un 30% a un **20% en el caso de doctorado**, y de un 25% a un **15% en el caso de maestría**, siempre y cuando las titulaciones respondan a la función que realizan las personas trabajadoras.

Otra de las propuestas es que las **suplencias se autoricen únicamente para situaciones de licencia por maternidad, adopción de menores de edad, vacaciones del personal de seguridad y personal clave para el desarrollo de las investigaciones**. En el resto de los casos, se podrá autorizar el pago de hasta un 15% de recargo de funciones.

El **presupuesto de horas extra se reducirá un 20%**, fundamentalmente se disminuirá el pago por este concepto en las secciones de Seguridad y Tránsito. También se propone restringir el pago de tiempo extraordinario a profesionales y jefaturas administrativas.

La partida presupuestaria de **combustibles disminuirá en un 30%**, así como los **gastos en información institucional que disminuirán un 30%** y en **gastos de capacitación un 20%**.

Igualmente **no se convertirán plazas docentes a administrativas**, se reducirá un 50% el otorgamiento de licencias sabáticas, se eliminará el 100% de las excepciones de no impartir lecciones y se disminuirán los apoyos para viajes al exterior, entre otras.

Desde el año 2012, la administración ha tomado otras medidas para contener el gasto, estas han permitido que las finanzas de la Universidad estén sanas y estables, para enfrentar un panorama económico menos halagüeño.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Destacada en administración y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [ucr](#), [finanzas](#).